ADMINISTRACION DE HISTICIA

OITACIONES.

Bajo los apercioimientos procedentes en deresho, se cuta o emplasa por los lucces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparessan el dia que se les senala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico ofiues anunero en este periódico efi-cial, sen arregio a los artículos 178-de la ley de Enfutciamiento Crimi-nal, 386 del Código de Justiela Ut-litar y 63 de la ley de Enfutciamien-to Militar de Marina.

3.252

RODRIGUEZ SANCHEZ, Concepción; natural de Madrid; de treinta y ocho años, soltera; hija de Antonio y de Josefa; domiciliada últimamente en la calle de San Bernabé, 10, patio; comparecerá el 4 de Agosto próximo, a las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado. Brincipal, para selebrar of duplicado, principal, para celebrar Juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense.

3.253

GIL ALONSO, Angel; natural de Madrid, de trece años, hijo de Aurrelio y de Berta; domiciliado últimamente en la calle de la Verdad, número 8; comparecerá el 4 de Agosto próximo, a las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, sito en la calle de San Isidro, núm 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuye acte será reconogido por el Médico forense.

3.254

LUNA PASCUAL, José; natural de Madrid, de cuarenta y ocho años, ch-sado, jornalero, hijo de Engenie y de Petra; domiciliado bitimamente en la calle de las Margaritas, 18, hajo; comparecerá el 4 de Agosto próximo, a las dicz y media, ante el Pribunal municipat del distrito de la Lafina, sito en la calle de San Isidro, núm. 6 displicado, principal, para celebrar juicio de faltas por esiones, en cuyo acto será reconocido por el Médica fordase.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeliles y de incurrir en las de nas rebelles y de incurrir en las demás responsabilidales legales, de no presentarse los procesalos que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anustrio en este periodico oficial, y ante el Juez o Tribunol que se señala, se les cita, Mana y emplaza, encargándose a tedas las Antoridades y Agendes de la Policia fudicial procedan a tes de la Policia judicial procedan " la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéralolos a disposición de diche Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Crimindi, 684 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marine.

6.980

FERDINAND-TISON, Luis; natural de Francia, profesión fotógrafo ambulante; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado, por violación, en causa número 361 de 1919; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

FERNANDEZ Y FERNANDEZ DE RETANA (s) Bilbaino, Francisco; conocido por el segundo apellido, Antuña, natural de Bilbao, de estado soltuna, natural de Bilbao, de estado sol-tero, prefesión marinero, de diez y ceho años de edad, hijo de José y de Antonina; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por robo; compare-cerá en termino de diez días ante el Juzgado de diesa ciudad, a fin de ser empluzado en la indicada causa.

6.982

FERNANDEZ GONZALEZ, Edelmiro de veintiún años de edad, casado, de oficio afbañil, vecino que fué de La Coruña; procesado en sumario sobre lesiones inferidas a Jesús Ares; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Coruña; com com objetivamente. ción de La Coruña, con objeto de ser indagado y reducido a prisión; previsniendole que si no comparece será de clarado rebelde.

6.983

FERRE NEGNART, Salvador; hijo de Salvador y de Flora, natural de Cambrils, de estado casado, profesión cartero; de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en el pueblo de Cambril. Sarriá; procesado en causa número 194 de 1919, sobre estafa; compare-cerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaria de don José de Alemany; bajo apercibimien-to de ser declarado rebeide. 8825

6.984

GALAN RODRIGUEZ, Ramón; actural de Badajoz, de estado soltero, profesión estudiante, de veintitrés años e hijo de Ramón y de Casimèra; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, 86; procesado por estafa en causa número 145 de 1919; comparecersi en término de dia disc comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso (Secretaría del Sr. Novella), a fin de notificarle el auto decretando su prisión e ingreso en la carcel; apercibido que de no verificarlo sera declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hybiere lugar.

GARCIA CANDELAS, Pablo: natural de Murcia, de estado soltero, profesión dependiente de lechería, de diez y nueve años; domiciliado últimamen-

te en la calle del Arco del Teatro, 12, segundo, segunda; procesado por hur-to; compareserá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta; hajo apercibimiento de ser declarado re-

5.986

GARCIA DE LA CONCHA Y CA-BEZA, Angel; hijo de Aurelio y Jose-fa, natural de Sevilla, soltero, elec-tricista, de veinticinco años de edad; domiciliado tiltimamente en Sevilla: procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de dicha ciudad.

6.987

GARCIA GOMEZ, Victoriano, alias Manteca; natural de San Asensio (Lo-groño), de estado casado, profesión labrador, de cincuenta y cuairo años; domiciliado últimamente en Samanieco (Alava); procesado y penado por el delito de lesiones graves a Isaac Fraile; comparecerá ante al Juzgado de instrucción de Laguardia para cum-plir el arresto sustitutorio, a razón de un día de arresto por cada cinco pesetas que deje de satisfacer de las 260 pesetas que por vía de indemni-zación fué condenado a abonar al le-sionado Isaac Fraile en el término de diez días, para constituirse en la pri-sión acordada si dejare de abonar di-cha indemnización; bajo apercifimien-to de que la parará el perjuicia a que hubiere lugar en derecho, y especial-mente encargándose a todas las Auto-ridades y Agentes de la Policía judi-cial su captura y condución a la cárde instrucción de Laguardia para cumcial su captura y condución a la cár-col de partido de Laguardia.

9951

6.988

GARCIA GUERRERO, Pedro, que se hace llamar también Pedro Peláez Muñoz; de treinta y cinco años da edad, viste de negro con sombrero ancho del mismo color, estatura alta, delgado, moreno y lleva afeitado el Ligote y la barba; domiciliado últimamente en Torreperogli; procesado por mente en Torreperogil; procesado por hurlo de caballerías en sumario número 156 de 1918; compareçase en termino de diez días ante el Juzgado de instrucción de Viliacarallo, para ser constituido en prisión y recibirle declaración indagatoria; apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde, parándole además los perjuicios a que haya lugar en derecho.

6.989

GARCIA ROMERO, Miguel; natural de Béjar, de estado soltero, profesión marinero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en la calle de domiciliado últimamente en la caite de Jaime Gáralt, 26. segundo, segunda, de Barcelona; procesado por abusos des-honestos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instruc-rión del distrito de la Barceloneta; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9021

6.990

GONZALEZ, Antonio: de profesión quincallero; domiciliado últimamente en Tábara; procesado por el delito de lesiones graves: comparecerá en término de dies dias ante el Juzgado de (Continúa en la página 253.)

MINISTERIO DE HACIEI

Subsecretaria

RELACION del movimiento del personal perteneciente al Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, habido durante el mes de Junio último, formada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de 19 de Julio de 1804.

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados.	Sueldos. Repetas.	DESTINOS o depondencia para donde han siés nom- brados, o situación acordada.	Sucidos.	OBSERVACIONES
Bartolomé Fernández de la Piñera Eduardo Pernas y Díaz	Delegado de Hacienda en Ciudad Real. (Electo) Idem de Zamora, (Electo)	10.000 10.000 8.000 8.000	Esto nombramiento, hecho per Real decreto de 8 de Mayo anterior, que da sin efecto	10.000 10.000 8,000	Real decreto del día 20. Por conveniencia del ser- vicio. Artículo 11 del Regla- mento. A su instancia.
Manuel Vidal y Valente	Inspección general Delegado de Hacienda en Ciudad Real. (Electo)	7.000 10.000 8.000	Inspección general. (Con la efectividad de 15 de Mayo anterior, fecha de la vacante)	8.000 8.000	Artículo 4.º, letras C) y a del Reglamento. Por conveniencia del ser- vicio. Artículo 41 del Regla
	Inspección general Dirección de Contribuciones Idem de Propiedades e Impuestos Tesorero de Hacienda de Huelya	8.000 8.000 8.000 7.000	Ordenación de Pagos de Hacicada Inspección general Dirección de Contribuciones Tesorero de Hacicada de Cordoba	8,000 8,000 8,000	mento. Por conveniencia del ser visio. A su instancia. Como consecuencia de ex pediento gubernativo. A su instancia.
Juan José de Granja y Caballero Eduardo de la Vega y Calderón José Sáenz de Pizana	Administrador de Contribuciones de Alicante	7.000 7.000 7.000	Idem de Huelva	7.000 7.000 7.000 7.000	Idem. Idem. Por conveniencia del ser vicio. Artículo 41 del Regla mento.
Miguel Pascual de Bonanza y Castillo. Cándido Luis Caballero y González José Agromayor y Gil	Tesorero de Hacienda de Logreño	7.000 6.000 6.000 6.000	Dirección de Propiedades e Impuestos. Administrador de Contribuciones de Alicanto Tesorero de Hacienda de Murcia Idem de Logrofio	7.060 6.060 6.000,	A su instancia. Por conveniencia del ser vicio. A su instancia:
	Logrofiu	6.000	Administrador de Propiedades e Im- puestos de Jaén	6.000 6.000	Idenn. Por conveniencia del vicio.

Verecundo Acitoris Rico	Jefe de Negociado de tercera clase,	1		de de des	p 4 1 m 1 m 1 m 2 m 2 m 2 m 2 m 2 m 2 m 2 m
Benigno Somoza de Armas	jubitado, sin derechos pasivos Administrador de Contribuciones de	1	Idem de Contribuciones de Logrofio	1.	Por sentencia del Tribuna Supremo.
Tand Amin's or Yama-	Lérida		Idem de Propiedades e Impuestos de Huesca	6,000	A su instancia
José Arrú y Lager	Huosca	6.000	Idem de Contribuciones de Lérida	6.000	Idem.
Ladislao Montes Moreno Benjamin Barrera y García	Inspecuión de Hacienda de León Intervención general	5.000 5.000	Intervención de Hacienda de León Representación del Estado en el Arren-	ļ	, Idem.
lamán Thágas Danhara	Gaminia de Alexhelto de Guadelalano	1 1000	damiento de Tabacos	<i>1</i> .	· Idem.
tamore manes parvasa	Servicio de Alcoholes de Guadalajara.	4.000	Intervención de la Dirección de la Deuda. (Con la efectividad de 31 de	1 S & 30 a d	1,400
osé García Barrero	Administración de Contribuciones de	1 000	Marzo anterior, fecha de la vacante)		Artículo 4.º, letras E) y b del Reglamento.
e de la companya del companya de la companya del companya de la co	Santander	4.000	Administración de Contribuciones de Santander. (Con la efectividad de		
•	. , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		28 de Abril anterior, fecha de la va- cante)	5.000	Idem.
edro Medina Romero	Intervención de Hacienda de Gerona	4.000	Intervención de Hacienda de Gerona.		
			(Con la efectividad de 13 de Mayo anterior, fecha de la vacante)	5.000	Idem, letras E) y a) de
milio Tortosa y Andrés	Subsecretaria	4.000	Subsecretaría. (Con la efectividad de 13 de Mayo anterior, fecha de la		Reglamento:
, e e e e e			vacante)	5.000	Idem, letras E) y b) del Reglamento.
blo Rafael Hames Ruiz	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	1.000	Dirección de la Deuda y Glases pasi- ves. (Con la efectividad de 20 de		negiamento.
rnando Cos-Gayón y Gómez	Administración de Contribuciones de		Abril anterior, fecha de la vacanto).	5.000	Idem, letras E) y a) del Reglamento.
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Guenca Dirección de Aduanas	5.000 4.000	Idem del Tesoró	5.000	A su instancia.
1	Administración de Propiedades e Im-	. !	Madrid	4.000	Idem.
•	puestos de Ciudad Real	1.000	Intervención de Hacienda de Ciudad Real	4.000	Idem.
an Curtoys y Gotarredona	Intervención de Hacienda de Ciudad Real	4,000	Administración de Propiedades é Im-		***************************************
anuel Caramés Gómez	Inguacaido da Wasiando da Ousaga	4.000	puestos de Ciudad Real	4.000 4.000	Idem.
1	Administración de Contribuciones de Badajoz	4,000	Intervención de Hacienda de Cádiz	4.000	Įdem.
i i	Idem de Granada		Tesorería de Hacienda de Málaga	4.000	Idem.
and drawn & rapastimination	Idem de Barcelona	3.000	Administración de Contribuciones de Barcelona. (Con la efectividad de 31 de Marzo anterior, fecha de la	177	t i di da sitti i sik
rlos Giner Fuentes	ľdém	3.000	Vacante)	4.000	Artículo 4.º, letras E) y a) del-Reglamento:
encisco Oliver Alonso	Administrador Depositario especial de	.]	Mayo anterior, fecha de la vacante).	4.000 -	Idem and the second
·	Hamienda de Arrecife	3,000	Administrador Depositario especial de Hacienda de Arrecté. (Con la elec-		1
			tividad de 13 de Mayo anterior, fo- cha de la vacante)	4.000	: :Idem, letràs E) y b) del
ado Hidalgo Huerta	Administración de Contribuciones de Granada	3,000 ·	Administración de Contribuciones de	P 44.63	Regiamento
41 /	7 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -		Granada. (Con la efectividad de 13 de Mayo anterior, fecha de la va-	B*var	e La Significación de la Colombia
		11.45	can(e)	4.000	Idem, letras E) y a) del Regismento.
the state of the second	and the second of the second o		 See Statistics of the conjugate participates of the conjugate participates. 	g manger of	 And Committee of Experimental States of the Committee of the

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o su situación negrego al ser nombrados.	Sueldos.	DESTINOS o deskridencia para donde han sido nom- brados o situación acordada.	Suedos.	OBSERVACIONES	Anexo n
D. José Garela Diaz		3.000	Administración de Propiedades e Im-	er geb	ညှောင်းကို သူလေးမော် 🐒 🔊 🕸 🦂	núm.,
The state of the s	केन्द्रीकरकार्यो द्वारीक्षणिक सरस्य रहा १५		punglos de Valladolid. (Con la efec- lividad de 8 de Abril anterior, fe- ona de la vacante.)	: 4.0 00	Artículo 4.º, letras E) y b) del Reglamento.	
¿Enis Blays. Valuárosl	Depositario especial de Hacienda de Cortagena	3,000	Depositario especial de Hacienda de Cartagena (Con la efectividad de 20 de Abril anterior, fecha de la va-		ល់ ទៅក្រុម ស្រុកស្ថិត	Pág
Arturo Humanes Miranda	Intervención civil de Guerra y Marina	3.000	Intervención civil de Guerra y Ma- rina. (Con la efectividad de 28 de	4,000	Idem, letras E) y a) dei Reglamento.	248
Porfecto Alvarez y Alvarez	Cesante número 1 de la escala de Ofi- ciales de tercera clase	8,000	Abrit anterior, fecha de la vacante). Administración de Contribuciones de	4,000 . 4,000	Idem, letras E) y b) del Reglamento. Idem, letras E) y c) del	
Julio Blasco Perales	Excedente Gesante número 2 de la escala de Ofi-	. н ,	Burgos	4,000	Reglamento. Idem 41 del Reglamento.	71,
Carlos de: Coigay Rebagliato	ciales de segunda clase	4,000 3,000	Intervención de Hacienda de Segovia. Jubilado	4.000 4.000	Idem 4.º, letras E) y c) del Reglamento. A su instancia: Artículo 88 del Regla-	
José J. Mediny Lopez	Administración de Contribuciones de Madrid Representación del Estado en el Arren-	3,000	Dirección de Aduanas	3.000 3.000	mento. A su instancia.	6161
Pedro Morillo y Morillo	damiento de Taliacos	3,000 3,000	Intervensión general	1700	Idem.	
José Santos Baquero Bartolomé del Cerro y Liprente	(dicial tercero, cesante	# : 9,000	Intervenction de Havlenda de Baleares.	A Comment	Articulo 4., letras f) y b) i. del Reglamento. Idem 10, último parrafo.)(Jaceta
Vicente García López		2.500	Tesorería de Hacienda de Granada (Con la efectividad de 22 de Marzo anterior, fecha de la vacanto)	i 1553	del Reglamento. Idem 4.*, letras F) y a) del Reglamento.	
Eduardo Asensio Alonso	Intervención de Haciendo do Vizcaya.	2,500	Intervención de Hacienda de Vizcaya execdente activo. (Con la efectividad de 31 de Marzo anterior, fecha de la		ond proceed from a control of the proceeding of the procedure of the proceeding of the procedure o	Madrid
Tomás Marín Morán	lilem de Palencia	2.500	vacante) Idem de Palencia, excedente activo (Con la efectividad de 8 de Abril fecta de la vacante)		· Idem.	id.
Josquin de la Peña Biasco	Frontera		Servicio de alcoholes de Jerez de la Frontera, excedente activo. (Con la antigüedad de 14 de Abril, fecha de	ı l	entra de la companya	lNúm.
and the state of the state of	Manual de Hesiende de Oxfodo	9 500	la vacante)	3,000	fdem, letras 1) y a) del Reglamento.	,198
José Alenso Cueto	Tesorería de Hacienda de Oviedo	2.500	(Con la efectividad de 20 de Abril fecha de la vacanto)	,	idem, letras F) y a) del Reglamento.	

-

R	món Alvarez de Mon y Basanta	Excedente	# ,	Dirección del Tesoro. (Excedente activo)	3.000	Idem 49 del Regiamento
	ximino Miñano y Grifol	Inspección de Hacienda de Murcia. (Excedente activo)	3.000	Confirmado en planta	3.006	Disposición 15. transito- ria del Reglamento.
	is Ruiz Medina	Idem. (Excedente activo)	3.000	Idem	3.000	Idem.
ı	is Carretero Tavira	Idem de Madrid. (Excedente activo	3,000	Idem	3.000	Idem.
	los Arechavala Almeida	Delegación especial de Hacienda de Vizcaya. (Excedente activo)	3,000	Idem,	3.000	Idem.
r	nito Jiménez Ezquerro	Intervención de Hacienda de Logrofio. (Excedente activo)	3.000	Idem	3.000	Idem.
·R	ncisco Romero Villa	Idem de Badajoz. (Excedente activo).	3.000	Idem	3.000	Idem.
	iximo Sanz Fernández	Administración de Propiedades e Im- puestos de León. (Excedente activo).	3,000	Idem	3.0 00	ldem.
F	nuel Soriano Alba	Idem de Contribuciones de Málaga. (Excedente activo)	3.000	Idem	3.000	Idem.
ı	lvador Muelas Martinez	idem do Murcia (Excedente activo)	3,000	Idem	3.000 3.000	Idem. Idem.
	cente-Lis Hernándezls Cestero Alduncin	Idem de Valencia. (Excedente activo). Idem de Madrid. (Excedente activo)	3,000 000,6	Idem	3,000	Idem.
	ms Chornel Subercase	ldem de Valencia. (Excedente activo).	3.000	Idem	3.000	Idem.
	riano de la Torre y Vatiñasé Luis Cardero Veloso	Infervención de Hacienda de León Administración de Contribuciones de	2,500	Inspección de Hacienda de León	2.500	A su instancia.
	26 Phile Caldelo Actoro	Badajoz	2,500	Administración de Contribuciones de Orense	2.500	Permuta.
Į	guel Ximénez de Sandoval y Riestra	Intervención de Hacienda de Pontevedra	2.000	Intervención de Hacienda de Ponteve-		,
				dra. (Con la efectividad de 22 de Marzo anterior, fecha de la vacante).	2.500	Artículo 5., letras A) y a)
	sé Estévanez v Ucelly	Idem de Las Palmus	2,000	l Idem de Las Palmas. (Con la efectivi-	-1444	del Reglamento.
•				dad de 31 de Marzo anterior, fechal	2.500	Idem.
	6 Anton v Olive	Intervención central de Hacienda	2,000	de la vacante)	3.000	140616
100	io micon j omissionimi			i (Co n la efectividad de 8 de Abrill	n esta	Telana
-1	nordo Dordo y Otombo	Intervención general	2.000	anterior, fecha de la vacante) Intervonción general. (Con la efectivi-	2.500	Idem.
)	new ratus y coatalysissississis	smer somoron gonoralisamente de constitución	. 0,000	dad de 14 de Abril anterior, fecha [0.000	Tana
	d Manie Chassa Bangger	Tesorería de Nacienda de Cádiz	2.000	de la vacanto)	2.500	ldem.
1	su maria urussu murregu	reservita de nacional de Oliuiz	,a,000	la ofectividad de 20 de Abril ante-	[ing the second of the second o
		This	2,000	rior, fecha de la vacante)	2.500	Idem
1	usuno Romano y Arsiiano	Intervención de Hacienda de Valladotid	£,000	Intervención de Hacienda de Vallado- lid. (Con la efectividad de 30 de		
,	Hamas Stanman Palama	A destrutation of the Description of the Control of		Abril anterior, fecha de la vacante).	2.500	Idem. / Idea Idea
L) l	mermo vazquez Delage	Administración de Propiedades o Im- puestos de Orense	2,000	Administración de Propiedades e Im-	İ	
	•	Errondon an arempagastisastistastastispies	·	puestos de Oronso (Con la efectivi-	ļ	
	ž.			dad de 24 de Mayo anterior, feche de la vacante)	2.500	Idem.
ъb	riel Garoía Mallafré	Idem de Contribuciones de Madrid	2.000	Idem de Contribuciones de Madrid.		• • • • • • • • • • • • • • • • • • •
	·			(Con la efectividad de 26 de Mayo) anterior, fecha de la vacante)	2,500	Idem.
ı	olo Lopez Martinez	Intervención general	2.000	Intervención general. (Con la efectivi-		tabin ()
٠.				dad de 26 de Mayo anterior, fecha de la vacante)	2.500	Idem.
وا	nuel Sanchez Zurita	Gesante número i de su escala	, n ·	Intervención de Hacienda de Badajoz.	2.500	Idem, letras A) y c) del
-				Dirección de Contribuciones	2.500	Reglamento.
	dinar Isquierdo Orioga quin Fernández Sánchez	Idem número 2 de su escala	2.500	Administración de Propiedades e Im-	ļ	
			=	puestos de Córdoba	2.500	A su instancia.
i V	6 Milán y Vera 6 Algaba y Ponde do León	Tesoreria de Hacienda de Murcia Idem de Segovia	2.500 3.500	Metvención de Hacienda de Barcelona Sección de Loterías: (Dirección del Te-	9,500	Idem.
				soro)	2.500	Idem.
İ	fredo Gabrera y Rebiá	Intervención de Haclenda de Castellón.	2,500	Administración de Contribuciones de Valencia	2.500	Idem.

	Andrew Committee Committee Committee Committee Committee Committee Committee Committee Committee Committee Com		1		
NOMBRES	DESTINOS u oficios donde se hallaban, o su situación al ser nombrados.	Sueldos. Pesetas	d dependencia para donde han sido nom- brados, a situación acerdada. 1	Societas.	OBSERVACIONES
			TO A POST OF THE STATE OF THE S	**************************************	FOR COUNTRY
Ubaldo Chicote y Sanz	Oficial de quinta clase, excedente		Intervención de Hacienda de Las Pal- mas. (Excedente activo)	2. 0 00	Artículo 41 del Regla-
Juan España y Gómez	Servicio de alcoholes de Ciudad Real	2.500	Administración de Propiedades e Inc- puestos de Zaragoza	2.500	mento. A su instancia.
Marcos Alcázar Martinez	Cesante		Administración de Contribuciones de Tarragona	2,000	Artículo 4.º del Regla-
sidoro Suárez Barrelro	Idem	2.4	Tesorería de Hacienda de Tarragona	2.000	Idem.
much mohey renousement	(Electo)	2.000	Cexante	u	Artículo 22 del Regla- mento.
Miguel Lorieri Muñoz Vicente Tafalla y Campos		2.000 2.000	Jubliado	11 - 1	Idem 88 del mismo. Idem.
Victoriano Martín Arribas Enrique Costa Figueiras	Intervención de Hacienda de Avila	2.000	Abogacía del Estado de Ayila	2.000	A su instancia,
lafael López Iglesias	tivo)	2.000	Intervención de Hacienda de Avila	2.000	, Idem.
Ricardo Rodríguez Caula	(Electo)	- 2.00 0 -	Gesanto	H - 1	Artículo 22 del Regia- mento.
nonta nontigues osuis	Orense	2.000	Administración de Contribuciones de Badajoz	2.000	Permuta.
Pernando Rodríguez Fernández Andr	Tesorería de Hacienda de Madrid. (Excedente activo)	2.000	Excedente	#	Artículo 11 de la ley de Reclutamiento.
Abdón Morales Martinez	Depositaría de Hacienda de Barcelona;	1,500	Depositaría de Hacienda de Barcelona, excedente activo. (Con la efectividad		y 4 at
	The state of the s	ا د د د د	de 2 de Marzo anterior, fecha de la vacante)	2.000	Idem 5.°, letras A) y a) del Regiamento.
Cesáreo Juan Rovilla y Aspe		1,500	Sección de Loterías, excedente activo. (Con la efectividad de 8 de Abril and terior, fecha de la vacante)	2 000	
Miguel Rufo Orgaz	Idem	I '	Idem, excedente activo. (Con la efec- tividad de 14 de Abril anterior, fo-	2,000	_Idem
losé Rodríguez Losada Revellón		n ,	Intervención de Hacienda de Las Pal-	2,000	Idem.
Juan Luciano Arenas Sánchez	Establecimiento minero de Almadén,	1.500	mas. (Excedente activo) Establecimiento minero de Almadén, excedente activo. (Con la efectividad	2,000	Idem 41 del Regiamento.
Assert Many T. Co. on	Administración do Contribuctores do		de 20 de Abril, fecha de la vacante).	2.000	Idem 5.*, letras A) y a) de Reglamento.
which word robex	Administración de Contribuciones de Ciudad Real	1,500	Administración de Contribuciones de Ciudad Real, excedente activo. (Con	7,33	. A.A.
and the state of t			la efectividad de 27 de Abril, fo- cha de la vacante)	2.000	Idem.
Pedro Unanue Fernández Pedro Masip Sancho		1.500	Intervención de Hacienda de Balcares, Abogacía del Estado de Zaragoza, ex-	2.000	Idem 41 del Reglamento.
			cedente activo. (Con la efectividad de 27 de Abril, fecha de la vacante).	2.000	Idem 5.°, letras A) y a) de
Félix Dafance Tarancon	Oficial de quinta clase, en comisión, excedente	49 1	Administración de Contribuciones de	9.000	Reglamento.
Rafael Villen y Mohedano	Teserria de Hacienda de Córdoba	2.000	Burgos, (Excedente activo)	2.000 2.000 2.000	Idem 41 del Reglamento. A su instancia. Idem.
Juan Bolea Ferraz	Inspección de Hacienda de Logrofio	2,000 2,000	Idem de Huesca		Idem.

	•			•		•
	Francisco Díaz de Liaño y Artigas Carlos Montero Valles Francisco Poves y Muro Modesto Conde Luis	Tosorería de Hacienda de Almeria Dirección de Contribuciones Tesorería de Hacienda de Málaga Dirección del Tesoro	2.000 2.000 2.000 2.000	Idem de Almeria	2.000 2.000 2.000	Idem. Idem. Idem,
	Joaquin Alonso Domenech	Intervención de la Ordenación de Pa-	-	gos de Hacienda	2.000	Idem.
	Vicente Baena Reyes	gos do Hacienda. (Excedente activo). Tesorería de Hacienda de Córdoba	2.000 2.000	Dirección del Tesoro Tesorería do Hacienda de Almería	2.000 2.000	Idem. Idem. Idem.
	Miguel Alonso García	Idem de SegoviaIntervención de Hacienda de Gerona	2,000 2,000	Dirección del Tesoro	2.000	Por conveniencia del ser-
	Manuel de Eugenio y de la Torro	Sección de Loterías. (Dirección del Tesoro)	1,500	Sección de Loterías, Dirección del Te-	2,000	victo.
				soro, excedente activo. (Con la efec- tividad do 31 de Marzo anterior, fe- cha de la vacante)	2,000	Artículo 5.°, letras A) y a; del Reglamento.
	Alejandro Descalzo y Descalzo	Official quinto, excedente	11 -	Administración de Propiedades de Va-	2.000	Idom 41 del Reglamento.
	Adrián Saráchaga y Nogales	Delegación de Hacienda de Ciudad Real. (Excedente activo)	2.000	Confirmado en planta	2,000	Disposición 15.ª transito-
	Juan Sales Subirá	Inspección de Hacienda de Valencia. (Excedente activo)	2.000	ldem	2.000	rla del Reglamento. Idem.
	Julian Vazquez Zumaya	Delegación especial de Hacienda de Guipúzcoa, (Excedente activo)	2.000	Idom	2.000	Idem.
•	Emilio Sotos Martín	Dirección del Tesoro, (Excedente activo)	2.000 2.000 2.000	IdemIdemIdem	2.000 2.000 2.000	Idem. Idem. Idem.
	Francisco Picazo Martinez	Servicio de alcoholes de Albacete. (Ex- cedente activo)	2.000	Idem	2.000	Idem.
	Esteban Mayorga y Cosme	Tesorería de Hacienda de Salamanca. (Excedente activo)	2.000	Idem	2.000	Idem.
	Carlos Fernandez de la Hoz	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas. (Excedente activo)	2,000 2,000	IdemIdem	2,000 2,000	Idem. Idem.
	Constantino Jiménez Oliveras	Intervención general (Excedente activo) Intervención de Hacienda de Huesca. (Excedente activo)	2.000	Idem	2,000 2,000	Idem.
	Juan Gli Senis	Administración de Contribuciones de	2,000 2,000	Idem	2.000	Idem. Idem.
,	Balbino Salvador Mondéjar Gregorio Ramón Monterde de Fortes. José Jiménez Royo	i Idem de Avila. (Excedente activo)	2.000 2.000 2.000 2.000	Idem Idem Idem Idem Idem	2.000 2.000 2.000 2.000	Idem. Idem. Idem. Idem.
	Manuel Aicalá Martin Ernesto Cañizal Chessa	Idem de Orense. (Excedente activo) Idem de Propiedades e Impuestos de Santander	2,000 1,500	Este nombramiento, hecho en 17 de	2.000	Idem.
	yanta yanta a	•		Enero anterior, ha de considerarse de Auxiliar de segunda clase, en si- tuación de excedencia activa, con	AMPANOS S	ine in the second of the secon
V.	• - -		:	derecho al percibo de haberes como tal desde la fecha de su posesión en la clase inferior, por ser aquella a la que el interesado tenta derecho,	2	And the second s
				con arregio al apartado letra C) de la disposición primera transitoria del Reglamento	2.000	Real orden del 16.
	Enrique Martines Garcia	Intervención de Hacienda de Tarragona. (Electo)	2,000	Rehabilitado para nosesionarse de su		
			,	destino, cuyo plazo posesorio y pró- rroga habian expirado, por haber justificado el interesado la causa	2.000	Real orden del 21.
.,		1	/6x - 5 - 5 - 1	The second secon		Maria Maria Maria Maria Maria Maria Maria Maria Maria Maria Maria Maria Maria Maria Maria Maria Maria Maria Ma

ognu	
um 2	
S 252	

	-	
	17. Ju	ų
	N 1	è
		۰
	1 ' .6"	
		٠
	-	•
	-	
	-	
	مرنسو	
		i
	-	,
	- 7	
	-	į
	1 A	
	w~	۱
	oron orla	
		۲
	w	ï
	₩.	
		٦
	•	
i		

	ω	.7
	n	٠.
	Þ	
	Ľ	*
	۳	
	Ω	:
	aceta de Ma	:
	i.	ï
	ĸ	_
	ē	÷
	χ	`
	జ	ř
	a	7
	Ţ	7
	٤.	j
	4	÷
	TUTAL-TAILD	ï
	ы	ı.
	₽	į
٠	•	

1 174

- -;

1.20

1 . / . .

nombres	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados.	Baeldos. Pelicias.	DESTINOS o dependencia para donde han rido nom- brados, o situación acordada.	Sueldos. Pesetas.	OBSERVACIONES
José García Mediavilla y Cómara Juan Sintes Gelabert	Establecimiento minero de Almadén Depositaría especial de Hacienda de Menorca	1.500 500	Dirección de Contribuciones Depositarla especial de Hacienda de Menorca	1. 5 00	A su instancia. Disposición i.º transitoria, apartado letra D), pá- rrafo tercero.

Madrid, 4 de Julio de 1919.—El Subsecratario, J. Montesinos.

instrucción de Aleafices, para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión; apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde. 9039

6.991

GONZALEZ Y GONZALEZ, Francisco; natural de Valliniello, partido de Avilés (Oviedo), de estado soltero, profesión panadero, de diez y nueve años, hijo de Manuel y de Rosa; estatura regular, ojos azules, pelo rubio, cejas al pelo, color sano; domiciliado últimamente en Valliniello; procesado por robo de metálico, y como comprendido en el número 2.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Pola de Laviana, a constituirse en prisión; debiendo ser conducido a la cárcel de este partido caso de ser habido.

6.992

GONZALEZ HERRAIZ, Daniel; hijo de Antero y de Dámasa, natural de Minaya, de estado soltero, profesión vendedor, de diez y nueve años, vecino de Cartagena; domiciliado últimamente en la calle Canales, 22, bajo; procesado por delito contra la salud pública; comparecerá en término de diez días ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Murcia, a constituirse en prisión, decretada en rausa número 21 de 1918, del Juzçado de Cartagena; bajo apercibimiento, si no compareciere, de ser declarado rebelde.

6.993

GONZALEZ RAMIREZ, Antonja; hija de Francisco y de Cecilia, natural de Santander, estado soltera, profesión sus labores, de diez y nueve años de edad; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao.

6.994

GONZALEZ TABERNILLA, María; hija de Justo y de Serafina, natural de Santofia, estado soltera, profesión sirviente, de veintitrés afios de edad, domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao.

6.995

GRACIA AZAGRA, Luis; natural de Gallarta, hijo de Bonifacio y de María, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por robo; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao.

8974

6.996

GRAU, Paulo; de estatura alta, delgado, moreno, usa un poco de bigote y representa tener unos treinta años, vistiendo americana y sombrero de paja; domiciliado últimamente en Barcelona, "Regina Hotel", calle Verga-

ra; procesado por estafa, sumario número 352 de 1919, contra el mismo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona (Secretaría de D. Jaime Ríus), sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6.997

HERVELLA, Juan: de veinte años de edad, hijo de Alejandro y de Josefa, natural de Verín (Orense) y vecino de Avila; procesado en causa sobre hurto; comparecerá en termino de diez días ante el Juzgado de instrucción de Avila, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento que si no lo verifica será declarado rebese.

6.998

HERRAN ARENAL, Manuel; natural de Barcenamayor, partido judicial de Cabuérniga (Santander), de estado soltero, profesión minero, de diez y ocho años, hijo de Isidoro y Juliana, estatura regular, ojos negros, pelo negro, cejas al pelo, color moreno; domiciliado últimamente en Las Cuevas de Caso; procesado por homicidio; como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Pola de Laviana, a constituirse en prisión en la cárcel de este partido, de la que se fugó la noche del 4 al 5 de Junio último.

6.999

HUELAMO SANCHEZ, Ildefonso: natural de Sarihuela, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años, vecino de Barcelona; domicilizdo últimamente en la calle Obradora, número 6, primero, primera; procesado por hurto, causa número 591, rollo 9.587, de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta (Secretaría de D. Alejandro Simarro), constituyéndose en prisión.

7,000

IGLESIAS VAL. Manuel Vicente; minero, natural de Ponferrada, vecino últimamente de Pobla de Segur, de cuarenta y cuatro años de edad, hajo de estatura, delgado, lleva bigote y viste traje de americana; procezado por el delito de amenazas en el sumario número 37 de 1918, que habrá de comparecer en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tremp; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7.001

ILLERA OVIEDO, Eduardo; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años, hijo de Leandro y de Alberta; domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Urquijo, número 2; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio (Secretaría de D. Juan Infante).

8770

7.002

ISIDRO, conocido por Mambrana; procesado en causa que se sigue 50-bre hurto de patatas, bajo el número 77 del corriente año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Santafé, para constituirse en prisión y responder de los cargos que en dicha causa le resultan.

7.003

JIMENEZ MATA. Nicolás; natural tie Morón (Sevilla), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y seis años de edad, hijo de Antonio y de Remedios; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesade por contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de procesamiento y prisión, recibirle indagatoria y constituirle en tal estado.

7.004

JORDAN LOPEZ, Antonio; natural de Sevilla, de estado soltero, de diez y siete años, hijo de padre desconocido y Concepción, con instrucción y con antecedentes penales; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona; apercibiéndole, si no comparece, ser declarado rebelde. 9024

7,005

LOIS N., José; natural de Sampayo, Ayuntamiento de Rodeiro, partido de Lalín, provincia de Pontevedra, da diez y nueve años de edad, hijo natural de Isabel, de estatura regular, ojos azules, nariz y boca regulares, pelo negro, vecino que fué de Rodeiro y cuyo actual paradero se ignora; Fernández Río, Manuel; natural de San Lorenzo, Ayuntamiento de Vargas, partido de Villafranca del Bierzo, provincia de León, de diez y nueve años de edad, hijo de Francisco y Engracia, soltero, jornalero, de estatura regular, ojos azules, nariz y boca regulare, vecino que fué de Vargas y cuyo actual paradero se ignora: ambos procesados en sumario por falsedad y otros delitos; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de La Coruña dentro del término de ocho días, a sez reducidos a prisión; previniéndoles que si no comparecen les parará el perjuicio a que haya lugar.

7,006

LOPEZ ARIAS, Eliseo, y Juan Arias Rivero; naturales de Sarria (Lugo), de veintidos a veinticuatro años, obreros mineros; marcharon a Felguera a mediados de Mayo y de aquí a Villamayor (Inflesto); procesados por aseminato; comparecerán dentro del término de diez días, para constituirsa en prisión, en el Juzgado de instrueción de Pola de Lena.

7.097

LOPEZ CALVO, Carmen; de veintiocho años, casada, jornalera, vecina que sué de Santiago y de La Coruña y cuyo actual paradero se ignora; Rey García, Juan (a) Marqués del Sol; de

veinticinco años, casado, militar retirado, vecino que fué de Santiago, y cuyo actual paradero se ignora; Váz-quez Cela, Emilio: procesados todos en sumario por robo de pañuelos de seda y otros objetos; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de La Coruña dentro del término de ocho días, a ser indagados y reducidos a prisión. prisión. . .

7,008

LOPEZ JIMENEZ, María de la Asunción; natural de Zaragoza, de estado casada, profesión gitana, de veintitrés años, hija de Juan Francisco y de Juana-Vicenta; domiciliada últimamente en Zaragoza; procesada por hurto de pieles; comparecerá en termino de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo. de Zaragoza, para constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Suncrioridad. Superioridad.

7.009

LOPEZ JIMENEZ, Virginia; natural de Zaragoza, de estado viuda, profesión gitana, de veintisiete años, hija de Juan Francisco y de Juana Vicenta; demiciliada últimamente en Zarago-za; procesada por hurto de pieles; comparecerá en término de diez días en el Juzgads de instrucción del dis-trito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Superioridad. 8813

7.010

LOPEZ Y LOPEZ, Casimiro; de treinta años, casado, labrador, natu-ral y domiciliado últimamente en Pendella, Municipio de Caurel, partido de Quiroga: processdo por el delito de homicidio; comparecerá en término: de diez días ante el Juzgado de instrucción de Quiroga. 8878

7.011

LOPEZ MUNOZ, Bartolomé: de estado soltero, de profesión vendedor de periódicos, de veintisiete años de periodicos, de Ventisiete anos de cesad; domiciliado últimamente en Murcia y Beniaján; procesado en causa número 178 de 1918 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan. da Murcia; como comprendido en el namero 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, compa-recerá en término de diez días ante el expresade Juzgado, para constituir-se en prisión en la cárcel del partido. 8983

LOZANO GONZALEZ, Adolfe; de dioz y nueve años de edad, soltero, albañil, hije de Bernardino y Teodosia, natural de Algadefe de la Vega y vecino de León; procesado en suma-rio por estafa; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, con objeto de ser emplazado y reducido a prisión; bajo aperbimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

7.013

MAO, María; natural de Tossas, de estado soltera, de veintidos años: do-

miciliada últimamente en Barcelona; procesada por contrabando; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, al objeto del cumplimiento de la condena; bajo apercipimiento, en otro caso, de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

17 Julio 1919

7.014

MARIN GARCIA, Victoria (a) Serra-MARIA GARCIA, Victoria (a) Serranica, de cincuenta y nueve años, hija
de Francisco y de Petra, casada con
Antonio Amoraga, natural de Alcaraz,
vecina que ha sido últimamente do
Albacete, donde tuvo su domicilio en
la plaza del Pozo de la Nieve; procesada en causa número 136 de 1918, sobre corrupción de menores; como comprendida en el número 1.º del ar-tículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de insirucción de Albacete, a constituirse en prisión provisional, à disposición de la Audiencia Provincial; bajo aperdibimiento de que si no comparece será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

7.015

MARTINEZ INFANTE, Isidora; natural de Nava del Rey, de estado casada, de treinta y cinco años; domiciliada últimamente en Valladolid; procesada por hurto; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid (Secretaria del Sr. Núñez), a fin de constituirse en prisión, decretada en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

7.046

MARTINEZ LAIDALGA, Daniel, alias Lunares; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao.

7.017

MARTINEZ RUBIO, Vicente; natural de Valencia, de estado soltero, hijo de Antonio y Vicenta, de profesión chanista, de veintiún años de edad; damiciliado últimamente en la calle de Jerusalén, número 34, piso primero; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Caralle San Vicente, de Valencia; hajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar con arregio a la ley. 8802

7.018

MASBERNAT POMET, Santiago; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión chauffeur, de diez y nuevo años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto en causa número 303 de 1919; compare-cerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona; bajo aper-cibimiento de pararle los perjuicios consiguientes y ser declarado rebelde.

7.019

MEIRINO GONZALEZ, José; hijo de Antonio y Joaquina, natural de Ven-toccia, de estado soltero, labrador, de veinte años de edad, alto, ojos ne-gros, rostro moreno, nariz y hoca re-gulares, viste a estilo del país; domiciliado últimamente en Ventosela; procesado por el delito de lesiones; comparecerá en término de diez días anteel Juzgado de Ribadavia, a constituirse en prisión. 9007

7.020

MERINO NAVARRO, Juan José; hijo natural de Dolores Merino, natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Almería: bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8725

7.021

MIRAGAYA FRAGA, Graciano; de MIRAGATA FRAGA. Graciano; de veintiecho años de edad, soltero, labrador, hijo de Manuel y de Dolores, natural y vecino de Villalba, provincia de Lugo; procesado en sumario sobre uso de nombre supuesto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Correta con chieto de ser indegrado. La Coruña, con objeto de ser indagado y reducido a prisión; previniéndole que si no comparece será declarado rebelde. 8926

7.022

MOLERA MURILLO, Segundo; natural de Hinojosa del Duque, de estado casado, profesión jornalero, de ireinta y tres años de edad, hijo de Manuel y de Carlota; domiciliado últimamente en la calle de San Millán, número 2, principal; procesado por defraudación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio (Secretaría de D. Juan Infante).

7.023

MORILLO GARCIA, Francisco; hijo Guillermo y Manuela, natural de jornalero, de diez y ocho años l; domiciliado últimamente en procesado en causa número 214 de 1948, por lesiones; compare-cerá en el término de diez días ante la Audiencia Provincial de Huelva, a responder de los cargos que contra el mismo resultan; apercibido que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que haya lugar. 8805

7.024

MUISOS VIGUEIRA. Antonio, alias Tocinero; de veintidos años de edad, soltero, carrero, vescino que fué de La Coruña, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario sobre robo a D. Mariano Herrero; comparecerá dentro del termino de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Coruna, con objeto de ser indagado y reducido a prisión; previniendole que si no comparece será declarado re-8751 belde.

NOVALZA AIZARRAGA, Jenaro; natural de San Sebastián, de estado solteno, profesión jornalero, de diez y ocho axios de edad: domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, para notificarle el auto de prisión y llevarla à efecto; bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

7.928

NAVARRO GIL, José (a) Aragonés; natural de Cartagena, de estado soltere, de profesión ebanista, de veintidos años de edad, hijo de Juan Antonio y de Concepción; domiciliado últimamente en Murcia, calle de Cartagena, y que se presume se encuentra en Barcelona, ignorando su paradero; procesado en causa número 187 de 1917 por el delito de amenazas, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia; como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuciamiento criminal, comparecerá en itérmino de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la carcel del partido. 9055

7.027

"NAVARRO MORENO, María; natural de Moratalla, de veinticuatro años de edad, soltera, gitana, ambulante, cuya última residencia la tuvo en Ontur (Cnevas) de paradero actual desconocido, y procesada en causa por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Hellín, para notificarsele los autos de procesamiento y prisión y otras diligencias.

7.028

21 + 1

NUSEZ GARCIA. Antonio; hijo de Alonso y de Encarnación, natural de Jerez de la Frontera, de estado viudo, profesión del campo, de veintiocho años de edad; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, y Secretaría de D: Fernando Ganzinotto.

7.029

OLIVA, José; domiciliado últimamente en Umbrete; precesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzcado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, para ser constituído en prisión.

7.030

OLIVER OSERES, Manuel; natural de Málaga, de estado soltero, de profesión vendedor ambulante, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de intrucción de Pamplona, para ratificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en dicha causa.

7.031

OVIEDO CHICA; Francisco; domiciliado últimamento en Málaga; proce-

sado por desobediencia, causa número 307 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8832

7.032

PALACIOS MEDINA, Antonio, natural de Begfjar, de estado casado, profesión empleado, de cincuenta años. hijo de Juan y de Ana; domiciliado hiltimamente en Begfjar; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Baeza, paraconstituirse en prisión, a cumplir la condena que le ha sido impuesta por la Audiencia de Jaén. 8733

7.033

PALANCA CARSI, Pascual; natural de Benifaraig, de cuarenta años de edad; procesado en causa número 116 de 1919 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Serrano; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de quince días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de Valencia, y responder de los cargos que la resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.034

PALANDARIAS RICO, José: natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veintitrés años de edad, hijo de José y de Josefa; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Valencia, número 218, segundo; procesado en causa número 441 de 1919 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar: como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecrá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de Valencia; y responder de los cargos que le resulten: bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.035

PALOMINO MORON, Francisco; natural de Melina, partido de Antequera, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años de edad, hijo de Antonio y Bibiana, que residió en el campo exterior de Ceuta, barriada del Príncipe: domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por hurto en causa número 52 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ceuta, apercibiéndo-le con la prisión provisional si no lo verifica.

7.036

PASCUAL, Elvira; madre de la cupletista conocida por Flor del Turia, casada con Tomás Mondría; domiciliada últimamente en Valencia, calle Paloma, número 20, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesada en causa por estafa; comparecerá en el Juzgado de Sevilla, sito calle Almiran-

te Apodaca, número 2, en término de diez días, a contar desde el siguiente en que se publique la presente requisitonia; bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere jugar.

9013

7.037

PELAYO DIAZ Aníbal; profesión dependiente; domiciliado ultimamente. en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días aute el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, núm. 4. 8797

7.038

PEREZ CARDOSO, José; hijo de José y Dolores, natural de La Palma, de estado soltero, herrero, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Nerva; procesado por hurto en causa número 172 de 1918; comparecrá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Huelva a responder de los cargos que contra el mismo resultan; apercibido que de no hacerlo así le parará el perjuisio a que haya lugar.

7.039

PEREZ DURAN, Juan; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, para constituirse en prisión en la causa que contra el mismo se instruye bajo el número 253 del corriente año sobre atentado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7.040

PEREZ FERREIRA, José; hijo de Julio y María; natural de Río Janeiro (Brasil), de estado soltero, profesión harbere, de diez y siete años de edad; domiciliado últimamente en la calle Mallorca. 2, segundo; procesado por hudo; comparecerá en término de diestrato de Juzzado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmau, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagateria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7.041

PEREZ LOUZAO, Manuel (a) Tarreo: natural de San Martín de Fufín, Municipio de Monterreso, casado, labrador, de cuarenta y ocho años de edad, hijo de Pedro y Andrea, de estatura regular, color moreno, pelo y barba castaño escuro, con bigote, ojos rojos, viste traje de pana rayada claro, sombrero blanco y borceguíes de becerro; domiciliado últimamento en San Ciprián de la Repostería. Palas de Rey; procesado por el delito de asesinato; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Chantada, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento y responder de los carpos que lo resultan en el sumario que se le instruye; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

PINA. José; domiciliado últimamente en Murcia, calle de San José; procesado en causa número 178 de 1918 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido.

7.043

POVEDA ROCAMORA, Victoriano; natural de Orihuela, de estado casado, profesión jornalere, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en La Murada; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Villena a fin de notificarle el auto de conclusión de sumario y ser emplazado; bajo apercibimiento de que si no se presenta será declarado rebelde y la parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

7.044

POVEDA TERUEL, Eduardo; hijo de Jorge y Fructuosa, natural de Aranjuez, de estado soltero, profesión volquetero, de diez y seis años de edad; domiciliado últimamente en la calle de la Arganzuela, número 9, piso bajo; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión.

8908

7.045

PRIETO GUTTERREZ, José (a) Nieto de Pedro; vecino de Córdoba; procesado en causa por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, sito en calle de Góngora, sin número; bajo apercibimiento de declarársele rebelde si no lo hace.

7.046

PUJOL, Jaime; profesión del comercio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Fernando, 17, primero; procesado en causa número 143 de 1919 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7.047

RODRIGUEZ GUITIAN, Manuel; de diez y seis años de edad, hijo de Antonio y de María, natural de Rubián de Abajo, partido de Monforte, soltero y ganadero; procesado en causa sobre hurto de terneras; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Avila para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento que si no lo verifica será declarado rebelde.

7.048

RODRIGUEZ MORALES, Antonio; natural de Almería, de estado viudo, profesión jornalero, de sesenta años;

domiciliado últimamente en Málaga; procesado por atentado en causa número 379 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, 8941

7.049

ROZADA GONZALEZ, Graciano; natural de La Barriosa, profesión minero, de cuarenta y dos años, hijo de Manuel y de Josefa, estatura regular, pelo castaño claro, cejas al pelo, bigote rubio, ojos castaños, nariz regular, boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en La Pontona, Concejo de San Martín del Rey; procesado por disparo y lesiones, y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Pola de Laviana a constituirse en prisión y ser indagado; debiendo ser conducido a la cárcel de este partido caso de ser habido.

7.050

RUIZ ALEGRIA SAGASTI (a) Bilbaíno, Gregorio; natural de Abanto (Bilbao), de estado soltero, profesión marinero, de diez y seis años; domiciliado últimamente en Gijón; procasado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Gijón para ser emplazado en trámite de conclusión de sumario.

7.051

RUIZ SALINAS, Carlos; vecino de Madrid, viajante, amante de Elvira Pascual, madre de la cupletista conocida por Flor del Turia; procesado en causa por estafa; comparecerá en el Juzgado de Sevilla, sito calle Almirante Apodaca, número 2, en término de diez días, a contar desde el siguiente en que se publique la presente requisitoria; bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiero lugar.

7.052

SAMPEZ, Margarita; natural de Madrid, de estado soltera, profesión sirvienta, de veintidós años; domiciliada últimamente en la calle de la Aduana, número 43; procesada por hurto bajo el número 582 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor D. Rafael López de Pando. 8761

7.053

SAN ANTOLIN EXPOSITO, Antonio; de treinta y dos afios, soltero, mecánico, natural de Palencia y domiciliado últimamente en Valladolid; procesado en causa número 14 de este afio
por delito de estafa; comparecerá en
término de cinco días ante el Juzgado
de instrucción de Palencia a constituirse en prisión; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le
parará el perjuicio a que hubiere lugar. 878i

7.054

SAN SEGUNDO VEGA, Luciano; hijo de Antonio y Catalina, natural de

Soral de la Vera, soltero, lañador, de diez y siete años, estatura mediana moreno, pálido, ojos castaños, viste terno de pana color miel, blusa gris, alpargatas y gorra negra; domiciliado últimamente en ésta; procesado por hurfo; comparecerá en termino de diez días ante el Juzgado de Don Benita para constituirse en prisión; apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

7.055

SANDOVAL BERCHI Ginés; natural de Barqueros, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Alcantarilla; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Villena para notificarle el auto de terminación de sumario y ser emplazado; bajo apercibimiento que en caso de no presentarse el perjuicio a que hubiere luguar con arreglo a la ley. 8859

7.056

SANCHEZ GARCIA, Amadeo; hijo de Segundo, natural de Castellón de la Plana, de estado soltero, profesión encuadernador, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la calle Cadena, 53, tercero, 1.°; procesado por hurto; comparecerá en termino de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán.

7.057

SANCHEZ GARCIA, José; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por robo en unión de otro; comparecerá en término de diez días en la cárcel de Cádiz para ser constituído en prisión. 8752

7.058

SANCHEZ SALAZAR, Jerónimo; hiio de Alejandro y de Juana, soltero, de
cuarenta y cuatro años de edad, labrador, natural y vecino de Reinoso de
Cerrato, cuyo actual paradero se ignora, y es de estatura más bien baja, rubio, más bien grueso, con barba rubta
corta, ojos axules, pelo rubio y visto
traje de pana como los labradores; procesado por robo de vino; comparecerá
en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Baltanás para nutificarle el auto de procesamiento y
prisión e ingreso en la carcel de dicho
partido; apercibido con ser, en otro
caso, declarado rebelde. 8893

7.059

SANMIGUEL SERRANO, Carlos; vatural de Cucalén, de estado casado, profesión carretero de treinta y civena años, vecino de Barcelona; domiciliado en la calle Virés, número 10, cuarto, 3.°; procesado por hurto en causa número 280 rollo 4.090 de 1915; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona. Secretaría de D. Alejandro Simarro, constituyéndose en prisión.

*SANTOS, Julio des; natural de Lásboa (Portugal), de estado soltero, profesión comerciante, de treinta años hijo de Joaquín y de María de estatura regular, gruese, ancho de cara-pequeño bigote, pelo castrño oscuro, viste bien; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por estata y falsedad: comparecerá en término de diez días ente el Juzgado de instrucción de 8808 Vigo.

7.061

SERRANO FERNANDEZ, Segundo; natural de Escarabajosa (Avila), de es-tado soltero, profesión dependiente, de diez y ocho años de edad; domici-liado últimamente en la calle del Pilar, liado últimamente en la calle del Pilar, 47, bajo; procesado por estafa a don Mamerto García Corrales; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande, a fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de que si no lo vertifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

7.062

TORRES CONZALEZ, Juan; natu-ral de Vilchez (Jaen), de estado soitera de vicenez (Jaen), de estado solte-ro, profesión jornalaro, de doce años; domiciliado últimamente en Córdoba o Vichez; procesado por hurto; com-parecerá en termino de diez días ante fel Juzgado de instrucción de Aguilar.

7.063

TRES PALLERIS, Francisco; natural de Barcelona, de estado casado, profesión del comercio, de cuarenta y seis años, hijo da José y Magdalena, con instrucción y sin antecedentes penales; domiciliado últimamente en la calle de Indépendencia, 338; procasado por estafa; comparecerá en término de diez dias ante el Juzzado de mino de diez dias aple el Juzgado de insfrucción del distrito del Oeste, de Barrelena; apercibiéndole, si no comparece, el ser declarado mebelde.

7.064

URIBE MONJAS, Juan; natural de Bilhao, estado soltero, profesión jou-nalero, de veintidos años de edad; do-miciliado últimamente en Bilhao; promicinade unimamente en Bibbao; bra-esado por el delito de hurto; compa-recerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao; bajo aperci-bimiento de ser declarado rebelde.

7.065

VALDAZO TIJERO, Teodoro; de veintiún añes, hijo de Lupicinio y Leona, natural de Olmedillo y domiciliado ditimamente en Valladolid; procesado en causa número 14 de este año por delito de estafa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucciónde Palencia a constiturase en prisión; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y de parará el perjuicio que hubiere lugar.

VALLIDEORIOLA VILA Juan; hijo de Ramón y Rosa, de estado soltero, profesión panadero, de veinte afios; domiciliado últimamente en la calle comiciliado ultimamente en la calle San Antonio Ahad, 35, cuarto, 4.º; pro-cesado por hurto; comparecerá en tér-mino de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Andien-cia, de Barcelona, Secretaría del se-fior Durán.

7.067

VALLEJO ANIDO, Jorge; natural de Madrid, de estado soltero, profesión fundidor, de veintidés años, hijo de Vicente y Francisca; domiciliado filtimamente en esta ciudad; procesado por robo; comparecerá en termino de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barceiona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. clarado rebelde.

7.068

VAZQUEZ, Manuel; (a) Chicharro, hijo de Rosa, labrador, natural de Venhijo de Rosa, labrador, natural de Ventesela, de estado soltero, de veintinueve años de edad; alto ojos castaños,
pelo rúbio, rostro rosado, cejas rubias, nariz y boca regulares, viste traje pegro; domiciliado últimamente en
Vehtosela y en la actualidad en ignorado paradero; procesado pos el delito
de lesiones; comparecerá en termino
de diez dias ante el Juzgado de Ribadavia. 9006

7.069

VAZQUEZ RODERO, Casto; de veintinueve años, soltero, natural de Am-pudia de Campos (Valencia); domici-liado últimamente en Madrid, Carrera de San Isidro, número 40; tiene amputada la pierna derecha por el tercio superior. José Linares, natural de Lisuperior, José Linares, natural de Linares, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mediodía, número 12; tiene la pierna derecha amputada por la rodilla y la usa de madera. Francisco Rincón, de veintioche años, natural de Villafranca de la Siorra (Avila); domiciliado últimamente en Madrid, San Bernabé, 7; tiene la pierna izquierda seca y el pie tiene la pierna izquierda seca y el pie inflamado: procesados por hurto de tres aliorjas; comparecerán en térmi-no de diez días ante el Juigado de instrucción de Plasencia para ingresar en la cárcel por haberse decretade su pri-

2.070

VELASCO LOPEZ, Angel; natural de Fuente los Bierzos (Oviedo), de es-tado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años, hijo de Mariano y quez y nueve anos, nijo de mariano y de Elvira, de estatura regular, moreno y abultado de nariz; domiciliado últimamente en la ciudad de Valladolid, calle de la Verbena, 7; procesado por estafa en causa número 134 de 1919; comparecerá en término de diez días anto al Invendo de instrumento del die. ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaria del Sr. Novella, a fin de notificarle el auto decretando su prisión e ingrese en la cárcel; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

7.071

VILCHEZ COLLADO, Patricio; natural y vecino de Sorihuela, partido

de Villecarrillo, soltero, jornalero, de veinte años, hijo de Pedro y de Anto-nia; domiciliado últimamente en Sorihuela, calle del Cañuelo; procesado por estafa; comparecerá en termino de diez días ante el Juzgado de instruc-ción de Montoro para ser constituído en prisión; apercibido que de no com-parecer será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio que haya lugar, y se encarga a todas las Autoridades la busca y captura de dicho procesado.

7.072

VILLANUEVA SORIA Herminio; natural de Argel, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en la calle Arco del Teatro, fonda de El Bacalle Arco del Teatro, tonda de El Baturrillo: procesado por hurto en causa
número 30 de 1919; comparecerá en
término de diez días ante el Juzgado
de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría del señor
Riera; bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde y pararle perjuicios. 8862 rarle perjuicios.

7.073

YELO TORNERO, Joaquín: de estado viudo, de profesión corredor de frutas, de treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Abarán y Barcelona; protesado en causa número 113 de 1918 por el delito de estafa seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia. como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Puzgado para constituirse en prisión en la sárvel del partido.

7 071

APARICIO ROMERO, Luis; domiciliado últimamente en Valencia, calle Murillo, número 3, bajo; comparecerá en término de treinta dias ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia. de la Comandancia de Marina de Valencia, para responder en expediente que se instruye por perdida de decumentos a instancia del neteresado, bajo apercibimiento que de no hacerlo así quedará sin efecto dicho expediente.—Valencia, 3 de Julio de 1919.—El Juez instructor. Diego E. Hentoria.

EM—2040 JM-2910

7.075

ARCELUS RODRIGUEZ, José; hi-Addinius Robriouzi, aose, iljo de José y de Josefa; natural de
Astigarraga, provincia de Guipúzcoa; avecimdado en Astigarraga, de
estado soltero, oficio jornalero, de
veintiún años de edad, de un metro
setecientos milimetros de estatura. de ochenta y ocho centimetros da perfinetro iorácico, a quien se si-gue expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 13 Regimiento de Artillería ligera de campaña. D. Bernardo Ordanaz campaña. D. Bernardo Ordanaz Lardies, residente en esta plaza: bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Lo-groño 28 de Junio de 1919.—El Ca-pitán Juez instructor, Bernardo Ordanaz Lardies. JG—2926

BARREIRO VARELA, Manuel nijo de Manuel y Restituta, natural
de San Mignel de Oya, de estado
soltero de veintiséis años, domicitiado últimamente en San Miguel
de Oya (Pontevedra), procesado
por falta de presentación para su,
ingreso en el servicio; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán Infantería Marina D. Marcelino Ramos, a fin de ser notificado de los
beneficios que concede la ley de,
Amnistía de 8 Mayo 1918.—Vigo, 1.4
de Julio de 1919.—Marcelino Ramos.

JM—2884

· 7.077

BARRIO VALERA, Francisco; hijo de: Manuel y Restituta, natural de San Miguel de Oya, domiciliado últimemente en San Miguel de Oya (Pontevedra), procesado por fatta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de esta Comandancia Marina, Capitán Infantería Marina D. Marcelino Ramos López, a fin de ser notificado de los beneficios que concede la ley de Amnistía de 8 de Mayo de 1918.—Vigo, 1.º de Julio de 1919.—Marcelino Ramos.

JM—2885

7.078

BOSSA, Damián; natural de Manacor, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en San Marcial Carrero (Baleares), procesado en causa número 283 de 1918 por pescar con dinamita el 19 Julio 1918; comparecerá en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Capitán de Corbeta don Guillermo Ferragut Sbert, contados desde la publicación de esta requisitoria en la Gacera de Madrid; caso de no verificar dicha presentación será declarado en rebidía. Faima, 26 de Junio de 1919.—Guillermo Ferragut. JM—2901

7.079

BONZO BARREIRO, Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de Guillade, Ayuntamiento de Guillade, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta de concentración; comparecerá dentro de término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor D. Rafael Caisano Calderón, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, a 26 de Junio de 1919. El Alférez Juez instructor, Rafael Caisano.

JG—291?

7.080

CLAR MONSERRAT, Pedro; hijo de Gregorio y de Margarita, natural de Lluchmayor, provincia de
Baleares, de estado soltero, de oficio dependiente y de veintidos años
de edad, estatura un metro seisciens
tos ochema, sus señas no constan

en la filiación, procesado por la falta de incorporación a filas; comparenerá en termino de freinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Palma, número 61, D. Juan Roca Rayo, residente en el cuartel del Carmen, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.— Palma, 2 de Julio de 1919.—El Comandante Jirez instructor, Juan Roca. JG—2931

7.081

GAMPILLO MARTINEZ, Martín; natural de Mazarrón, provincia de Murcia; de estado casado, profesión tabrador, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Badalona, profesado per el supuesto de lito de coacciones; comparecerá en término de trainta días, ante el Juez instructor D. Félix Baldrich Solá, que tiene su residencia oficial en la calle Puerta del Angel, número 9, tercero.—Barcelona, 28 de Jumbo de 1919.—El Comandante Juez instructor, Félix Baldrich.

JG-2868

7.082

Antonio y de Josefa, natural de Rivastin, Ayuntamiento de Nieves, previncia de Pontevedra, de estado, soltero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesade por falta de concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor D. Rafael Carrasco Calderón, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, a 26 de Junio de 1919. El Alférez Juez instructor, Rafael Carrasco.

JG—2912

7.083

COLOMAR NOGUERAS, José; hijo de Antonio y de Eulalia, natural de San Carlos, Ayuntamiento de Idem, provincia de Baleares, de veintidos años de edad, estado soltero, oficio labrador, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz afiada, barba afeitada, boca pequeña, color blanco, frente regular, aire bueno, producción buena, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en San Carlos (Baleares) y procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez del Regimiento de Infantería Melilla, número 59, don Casiano García Herrero, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 3 de Julio de 1919.—El Teniente Juez, Casiano García.

7.084

D. Juan José Cano y Déliz Capitán de Corbeta de la Armada y Juez instructor del expediente de nombramiento de segundo Maquinista naval D. Alfonso Arias Fariña, he acordado tomar declaración al Piloto D. Miguel Ripoll, que residió en Barcelona, e ignorándose su domicilio se le requiere para que manifieste a este Juzga-

do Militar de Marina su actual paradero, en el término de treinta días.—Valencia, 3 de Julio de 1919. El Juez instructor, Juan José Cano. JM—2905

7.085

cordencio; hijo de Federico y de Agustina, natural de San Esteban del Valle (Avila), de estado seltero, profesión jornalere, de veinticindo años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, i metro 62 y 1/2 milimetros, pelo negro, boca regular, color bueno, frente regular; aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Parrillas (Toledo) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Talavera de la Reina, número 7, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de Atarazanas, ante el Juez instructor D. José Marín Sarmiento, Teniente de Ingenieros con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, a 27 de Junio 1919.—El Juez instructor, José Marín.

7.086

COSTA RIERA, Juan; domiciliade ultimamente en Palma de Maltorca: comparecerá en término de quince dias, contados desde la publicación del presente edicto en la Gacera de Madrid, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Palma de Mallorca, Capitán de Corbeta D. Guillermo Ferragut Sbert; caso de no verificar dicha presentación incurrirá en la responsábilidad que marcan los artículos 126 y 137 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina. Palma, 30 de Junio de 1919. Guillermo Ferragut.

7.087

FALCO ORTIZ, Francisco; natural de Benimadet, Valencia, de estado soltero, es seldado en la Comandancia de Intendencia; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juzgado permanente de la Comandancia general de Larache, y no haciéndolo será declarado rebelde.—Larache, 29 de Junio de 1919.—El Comandante Juez instructor, Ignacio Musoz.

JG—2925

7.088

FERNANDEZ FERNANDEZ, Martín; hijo de José Benito y de Carmen, natural de Antes, Ayuntamiento de Canedo (Orense), de estado soltero, de oficio labrador, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá en término de treinta días a contar de la fecha en que se publique esta requisitoria ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Wad-Ras, número 50, D. Manuel Vázquez Codina, sito en el chartel de la Reina Cristina, de esta Corte, bajo apercibimiento que

de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 7 de Julio de 1919.—El Capitán Juez instructor, Manuel Vázquez. JG-2928

7.089

FERNANDEZ GARCIA, Antonio; hijo de Manuel y de Maria, natural de
Avilés, provincia de Oviedo, de profesión empleado, de veintidos años de
edad; procesado por haber faltado a
concentración para su destino a Guerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del 7.º Regimiento Montado de
Artillería. D. Fernando Esponera y
Ortiz de Urbina, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no eferluarlo será declarado rebelde.—Zará,
27 de Junio de 1919.—El Comandante Juez instructor, Fernando Esponera.

7.090

FERNANDEZ GOMEZ, Agustín; hijo de Francisco y Maria, natural de Celeirón, Ayuntamiento de Parada del Sil (Orense), de estado soltero, oficio labrador de veintidós años de edad, estatura 1,738 metros, domiciliado úttimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días; contados desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia y Gacera de Marin, ante el Teniente Juez instructor de la Caja de Recluta de Valdeorras, número 110, D. Dionisio Rodríguez Madías, residente en esta plaza, hajo apercibimiento que de no efectuarlo será decelarado rebelde.—Barco, 24 de Jupió de 1919.—El Teniente Juez instructor, Dionisio Rodríguez.

7.091

FILGUEIRA ABUIN, Antonio: hijo de Manuel y Pilar, natural de Tallara, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, domiciliado últimamente en Crucero: procesado por-falta de presentación el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá en el término de noventa días ante el Juez instructor D. Edmundo Sanjuán y Cafiete, Teniente de Navio de la Armada y Ayudante de Marina de este distrito.—Noya, 7 de Julio de 1919.—Edmundo Sanjuán.

JM—2930

7.092

GARCIA GOMEZ, Pauline; hijo de Bernardo y de Juana, natural de El Bodón, provincia de Salamanca, de estado soltero, de profesión jornalero, de treinta y cuatro años de edad, de 1,692 metros estatura, de pelo negro, cejas ídem, ojos grandes, nariz pequeña, barba larga, boca pequeña, color negro, frente grande, aire marcial producción buena, avecindado últimamente en Madrid, paseo de la Florida, número 13; procesado en la actualidad por el delito de insulto a superior; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de la presente requisitoria ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ceuta, número 60, D. Fernando Pablos Lozano, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en reboldía.—Ceuta, 27 de Junio de 1919 —El Teniente Juez instructor. Juan de Pablos.

7.093

GARCIA PEREZ, Francisco; procesado por el delito de hurto; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz. Comandante de Infantería de Marina, D. Joaquin Villalobos y Belsol, para responder a los cargos que le resulten en la causa que, se le instruye per el expresado delito. Cádiz, 28 de Junto de 1919.—El Comandante Juez instructor, Joaquín Villalobos. JM—2891

7.094

GARCIA TEJEDOR, Plácido; hijo de Andrés y de Petra, natural de Arrabalde, provincia de Zamora, de estado seltero, de oficio jornalero, de veintidos años de edad; procesado por felta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días, que empezarán a contarse desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Teniente de Intendencia Juez instructor de la 7.º Comandancia de Tropas de Intendencia de Guarnición en Valladolid, D. Edmundo Pérez Iñigo y Delgado.—Valladolid, 29 de Junio de 1919.—El Teniente Juez instructor, Edmundo Pérez Iñigo.

7.095

GIL HIDAEGO, Mariano. (a) El Bobo; hijo de Francisco y de Ana, natural de Puerto Real (Gadiz), de estado soltero, profesión jornalero, cuyas señas personales son: frente ancha, pelo negro, cejas negras, ojos grandes, pardos de color, boca grande y nario pequeña, barbilla saliente, estatura 1,754 metros, perímetro torácico, 88 centímetros; procesado por el delito de hurto; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Marina, D. Joaquín Vilialobos y Belsol, para responder a los cargos que le resulten en la carisa que se le instruye por el expresado delito.—Cádiz, 28 de Junio de 1919.—El Comandante Juez instructor, Joaquín Vilialobos.

JM—2864

7.096

BERROCAL FERNANDEZ. Gregorio: hijo de Felipe y de María, natural de Elerrera de Alcántara, provincia de Cáceres, aveciadado en su pueblo. Juzgado de primera instancia de Valencia de Alcántara, provincia de Gáceres, distrito militar de la 1.º Región, nació en 23 de Enero de 1894, de oficio bracero, edad veinticinco años, soltero, estatura 1.560 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba peblada, boca pequeña color trigueño, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; procesado por el delito de deserción: comparecerá en término de treinta días a contar de la publicación de esta requisitoria ante el Alférez Juez instructor del Batallón Cazadores Arapiles, número 9. D. Fernando García López.—Tetuán, 3 de Jülio de 1919.—El Alférez Juez instructor, Fernando García.

7.097

IBANEZ BERMUR, Isidro; hijo de Ramón y de Rita, domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del primer Regimiento Ligero de Artillería, acantonado en Getafe, D. José Bermudo Maríagón, para responder a los cargos que le resulten en el expediente que se le sigue por este Juzgado por faltar a concentración para su destino a Cuerpo activo, bajo apercibimiento que de ho efectuarlo será declarado rebelde.—Getafe, 30 de Junio de 1919.—El Teniente Juez instructor, José Bermudo.—

JG—2871

7.098

INVERNON VIÑAS, Emilio: etja de Francisco y de Luisa, natural del Rincón de San Ginés, provincia de Murcia. de estado soltero, profesión marinero, de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por robo; comparecerá en el término de treinta días, ante D. Andrés Sánchez Ocaña, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del Apostadero de esta ciudad.—Cartagena, 7 de Julio de 1919.—El Juez instructor, Andrés Sánchez Ocaña.

JW-2923

7.099

ISERRE PLANES, Cristóbal; hijó de José y de Rosa, natural de Rocabruna, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidos años de edad, estatura 1,730 metros, color sano, pelo castaño, cejas idem, ojos claros, nariz regular, barba redonda, boca regular, frente despejada, aire marcial, domicifiado últimamente en Francia; procesado por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta dias ante el Teniente Juez instructor. D. Manuel Jorrado Varela, de guarnición en el Regimiento a Caballo, Campamento de Carabanchel, Madrid, bajo el apercibimiento que de no efectuarlo será dectarado rebelde.—Campamento de Carabanchel, 2 de Julio da 1919.—El Teniente Juez instructor, Manuel Jorrado.

7.100

JUANCOMARTI LAHOSA, José; hijo de Fernando y de Lucía, natural de Gandesa, provincia de Tarragona, de estado soltero, de veintidós años de edad, de un metro setecientos milímetros de estatura, color sano, pelo negro, cejas idem, ojos garzos, nariz regular, boca idem, barba poblada, cuyo domicilio se ignora; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Artillería Juez instructor del Regimiento de Artillería de Posición, D. Pedro Herrera Soto, residente en Segovia, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Segovia, 30 de Junio de 1919.—El Capitán Juez instructor, Pedro Herrera.

7.101

KLOSER FINH, Gottfried; súbdito alemán, hijo de Hubert y de Pedronade, natural de Ziveifall, provincia del Rhin, de estado soltero, profesión fogonero, de treinta y dos años de edad, estatura 1,721 metros, pelo castaño, cejas al pelo, espesas y unidas, ojos claros, nariz regular, harba barbilam-

piña, boca regular, color curtido, frenle vertical, centurus menton recto. Pómulos simétricos, bigote castaño oscure; señas particulares, tatuaje por todo el cuerpo y manco dedo anricularde la mano derecha, domiciliado últimamente en el Cuartel de San Antonio,
Granada; procesado por lesiones. dafos y fugado del calabozo de dicho
cuartel; comparecerá en término de
treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el
Comandante de Infantería D. Miguel
Alcántara, Juez permanente en el Gcbierno Militar de esta plaza, cuyo plazo será contado desde que aparezca en
el Boletín Oficial de esta provincia y
Gackta de Madrid, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Granada, 30 de Junio
de 1919.—El Comandante Juez permanente, Miguel Alcántara. 16—2894

7.102

LASTIVI VICONDO, Ramón; hijo de Pedro y de Francisca, natural de Errazu (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, domiciliado biltimamente en Elizondo, provincia de Navarra; procesado por faltar a incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Alberto Ruix Moriones, Juez instructor del Regimiento de Infanteria La Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificado, le pasará el perjuicio a que hava lugar.—Pamplona. 26 de Junio de 1919.—Alberto Ruiz Moriones.

7,103

LOPEZ LAUDINER, Eugenio; hijo de Gabriel y de Cándida, natural de Dalias, provincia de Aimería, de estado sollero, profesión barbero, de veintiséis años de edad, estatura 1,680 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba regular, boca regular, domiciliado últimamente en Bilbao, encartado por la falta grave de primera deserción en

tiempo de guerra; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Vitoria, 28 de Caballería, D. Luis Villanova Ratíagri, residente en Ceuta, hejo apercibimiento que, do no efectuarlo, será declarado rebelde. Ceuta, 1.º de Julio de 1919.—El Teniente Juez instructor, Luis Villanova.

7.10,4

ORTEGA BERMEJO, Diego; natural de Málaga, de estado soltero, profesión albafiil, de veintiún años de edad: procesado por el delito de robo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez permanente del primer Regimiento de Infantería de Marina, D. Manuel Gómez Santos, para responder a los cargos que le resulten en la causa que se le sigue por diche delito, apercibido que de no presentarse en el citado plazo será declarado rehelde.—San Fernando, 26 de Junio de 1919.—El Juez instructor, Manuel Gómez Santos.

JUZGADOS DE PRIMERA INS-TANCIA

MADRID-LATINA

En virtud de providencia dictada en 50 de Junio último, por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta Corte, en los autos promovidos por el procedimiento judicial sumario que determina la vigente ley Hipotecaria por D. Cándido Verdier y Pellicer, y continuados por su essionario D. Jesús Pardo Pliego, contra doña vicenta Acera y Morón y su esposo D. Manuel Leovincio Torrent Martínez, sobre pago de cantidad, se saca a la venta en pública y tercera subasta, por término de veinte días y sin sujeción a tipo, la finca siguiente:

Una casa en esta Corte y su calle

Una casa en esta Corte y su calle de Jerte, número 4 moderno, i antiguo de la calle de San Buenaven-

tura, manzana 124, correspondiente a la Sección tercera del Registro de la Propiedad de Occidente; su fachada mide 14 metros 61 centimetros; comprende una superficie de 3.033 pies cuadrados, o sean 235 metros 50 decimetros, también cuadrados, y linda: por su frents, o sea al Sur, con dicha calle de Jerte; por su derecha, entrando, al Este, y por su testero, al Norte, con las casas números 7 y 5 de la calle de San Buenaventura, con vuelta al número 2 de la calle de Jerte, y por la izquierda u Oeste, con resto del terreno de D. Ramón Cepeda y don León Acera. Consta de planta baja con cinco pisos más, con cuatro cuartos por planta y cinco huecos de fachada, gemelo o doble el del centro.

Para cuyo remate ha señalado el día 16 de Agosto próximo, a las once su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado; advirtiéndose que, para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar en la mesa del mismo el 10 por 100 efectivo de 84.750 pesetas, que fué el tipo de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidas; que se admitirá cualquier postura que se hiciere, pero si fuera que se hiciere, pero si fuera el artículo 131 de la ley Hipotecaria, y, por último, que los autos y la certificación del Hegistro à que se refiere la regla 4.ª de dicho artículo, estarán de manificsto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador ecepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravamenes anteriores y las preferentes si las hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiendose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destimarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en la Ga-CETA DE MADRID, se firma el presente en Madrid a 1.º de Julio de 1919. V.º B.º, José Suárez.—El Secretario, Francisco de P. Rives. X—1692